

**Circular nº 35/2024**

COMPETICIÓN	1ª Y 2ª JORNADA CTO. PROVINCIAL S18/23/ABS/MÁSTER COMBINADAS +2ª JORNADA CTO PROVINCIAL SUB18 +PRUEBAS CONTROL. CALENDARIO NACIONAL 2
FECHA	Castellón, 1 Y 2 JUNIO de 2024
SEDE	Gaetà Huguet
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Castellón
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	Playas de Castellón

**REGLAMENTO**

**1. Participación**

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso por la delegación de Castellón, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

<p><b>1ª y 2ª Jornada Cto. Provincial Combinadas S18/20/23 /Abs/Máster + Provincial S18 + Control</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Podrán participar todos los atletas de la categoría del Campeonato, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la Delegación de Castellón de la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido.</li> <li><i>También podrán competir atletas de Valencia y Alicante si el número de plazas lo permite.</i></li> <li>Tan solo se aceptarán como máximo el número de atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico.</li> <li>La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la presente temporada y al Aire de la anterior temporada .</li> <li>Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción.</li> <li>Un atleta sin marca en una prueba y que este en rango de atletas máximos por prueba será siempre admitido, siempre por delante de los atletas fuera de concurso, en el caso de estar permitido.</li> </ul>
<p><b>Atletas Fuera de Concurso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Podrán solicitar su participación en las pruebas de control <b>atletas de otras delegaciones</b> distintas a la de la competición, con licencia nacional o autonómica, que se hayan inscrito en el plazo establecido. Su aceptación estará condicionada a la cantidad final de inscritos en cada una de las pruebas. En ningún caso se excederá el cupo que se muestra en el cuadro siguiente.</li> <li>Podrán solicitar su participación atletas de la categoría de la competición con licencia nacional por <b>cualquier otra comunidad</b> que se hayan inscrito en el plazo establecido, pero no podrá exceder a DOS por prueba. No podrán participar atletas con licencia autonómica por cualquier otra federación distinta a la FACV.</li> <li>Los atletas aceptados participarán bajo la modalidad de pago por control.</li> </ul>

PRUEBAS	Máximo atletas
Velocidad y vallas	32 atletas – 4 series
Concursos (LANZ LARGOS+PÉRTIGA)	12 atletas
Resto concursos	14 atletas
Fondo y medio fondo	36 atletas – 2 series
Concursos mixtos	(12) 6 de cada sexo, si no se completa, se podrá admitir más atletas del mismo sexo hasta completar 12

## 2. Inscripciones:

- Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, <https://sdp.rfea.es/auth/login> siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	24:00 horas del lunes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	14:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	<p><b>Hasta el MIÉRCOLES anterior a la competición a las 10:00 horas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar bajas en la lista de admitidos</li> <li>Los atletas inscritos al Campeonato Provincial de la categoría con licencia por la FACV deben abonar <b>3€</b>.</li> <li>Los atletas inscritos de otras delegaciones de la Comunidad con licencia FACV deberán abonar <b>3€</b></li> <li>Los atletas inscritos de otras comunidades autónomas sin licencia FACV deberán abonar <b>12€</b>.</li> <li>El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV, <b>IBERCAJA ES59 2085 9355 8403 3041 5173</b>, enviando el justificante de pago escaneado al correo <b>delegacion.castellon@facv.es</b> antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.</li> </ul>
Publicación listados de participación definitivos	<p><b>JUEVES anterior a la competición a las 14:00 horas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicarán con los dorsales asignados para la competición.</li> </ul>

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
<p>Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.</li> <li>• <b>Confirmaciones: Es obligatoria la confirmación, esta se realizará en la zona que habilite el organizador de la prueba, y la hora límite es hasta una hora antes del inicio de su prueba.</b></li> <li>• <b>En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario.</b></li> <li>• Dorsales: serán obligatorios en todas las carreras que se corran por calle libre, 400 y superiores distancias en pistas de 200 y 800 y superiores en pistas de 400, y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorrellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo obligatoriamente, ya que alterar el formato y el tamaño de los dígitos puede acarrear el no acceso a la competición : <a href="#">Dorsal Atletas Federados</a></li> </ul>

**NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien no compite honestamente, con esfuerzo realizado con buena fe (RT 4.4.1 WA).**

3. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
4. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
5. El **acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipación, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición.
6. **Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
7. **Premiaciones:** No se realizarán premiaciones.
8. **Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada

**Área Técnica de la FACV**

Castellón 1 de Junio de 2024				
Cto Provincial PRUEBAS COMBINADAS				
+				
2a JORNADA PROVINCIAL SUB18+ CONTROL				
MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
ABSOLUTO	5000 mm	9:45	ABSOLUTO	5000 mm
sub18	peso	10:00	sub18	peso
sub18	pértiga	10:00	sub18	pértiga
ABSOLUTO	triple	10:00	ABSOLUTO	altura
S18/S20/abs	100 ML	10:30		
		10:30		
		10:45	S18/S20/abs	100 MV
S18/S20/abs	LONGITUD	11:10		
ABSOLUT	800ml	11:10		
		11:25	ABSOLUTO	800ml
sub18 MIXTO	jabalina	11:25	sub18 MIXTO	jabalina
		11:35	S18/S20/abs	ALTURA
sub18	100 ml,	11:40		
		11:55	sub18	100 ml.
S18/S20/abs	PESO	11:55		
sub18	400 mv	12:10		
ABSOLUTO	200 ML	12:10	sub18	longitud
		12:30	ABSOLUTO	200 ML
		12:30	sub18	400 mv
		12:55	S18/S20/abs	PESO
S18/S20/abs	ALTURA	12:55		
		12:35		
		13:35		
S18/S20/abs	400 ML	13:55		

- Las pruebas de control son en amarillo
- Las pruebas en azul son el PROVINCIAL de pruebas combinadas
- Las pruebas en verde son el provincial S18

Castellón, 2 de Junio de 2024  
2ª JORNADA COMBINADAS S1/S20/ABS  
+ 2a JORNADA PROVINCIAL SUB18+ CONTROL

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
CATEGORÍA	PRUEBA		CATEGORÍA	PRUEBA
		9:30		
sub18	longitud	10:00		
			ABSOLUTO	martillo
S18/S20/abs	110 MV	10:30		
S18/S20/abs	110 MV	10:40		
sub18	altura	10:50	S18/S20/abs	100 MV
		11:00		
S20/S23/abs	3000obs	11:05		
S18/S20/abs	DISCO	11:15		
		11:20	S18/S20/abs	2000obs
		11:30	S18/S20/abs	LONGITUD
ABSOLUT	100	11:35		
		11:50	ABSOLUT	100
S18/S20/abs	PÉRTIGA	12:00		
sub18	400	12:10	sub18	altura
		12:35	S18/S20/abs	JABALINA
sub18	triple	12:45	sub18	triple
		12:25	sub18	400
S18/S20/abs	JABALINA	13:30	S18/S20/abs	800 ML
S18/S20/abs	1.500ML	14:20		